



El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 17 de febrero de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Concurso de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de una Hospedería de Turismo en Herrera del Duque".*  
*Expte.: OB098HO12130. (2010060537)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB098HO12130.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concurso público de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de una Hospedería de Turismo en Herrera del Duque.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Herrera del Duque.
- d) Plazo de ejecución:

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyectos con intervención de jurado.

### 4.- PRESUPUESTO:

- Presupuesto 2.º y 3.º premios:
  - Importe neto: 8.275,86 €.
  - Tipo e importe del IVA (16%): 1.324,14 €.



Importe total (incluido IVA): 9.600,00 €.

Valor estimado: 8.275,86 €.

— Presupuesto 1.º premio: Redacción de proyecto y dirección facultativa.

Importe neto: 329.661,01 €.

Tipo e importe del IVA (18%): 59.338,99 €.

Importe total (incluido IVA): 389.000,00 €.

Valor estimado: 329.661,01 €.

Fuente de financiación: Fondos C. Autónoma/Fondos Europeos FEDER. Prioridad 5. Desarrollo Sostenible Local y Urbano. Tema Clave 5.2. Conservación del patrimonio histórico, artístico, natural y cultural de los municipios. Lema: "Una manera de hacer Europa".

4.1. Primer premio: Encargo del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de las obras, al ganador del concurso (se entiende como ganador, aquél cuya propuesta elegida por el jurado cumpla con la documentación administrativa y solvencia técnica y profesional y económica exigida), que se contratará mediante procedimiento negociado sin publicidad (arts. 158.d y 168 a 172 de LCSP), por un importe total de 389.000,00 € (incluido el 18% del IVA), desglosado en: Redacción de proyecto: 272.600,00 € y dirección facultativa: 116.400,00 €.

4.1.1. Proyecto y dirección:

Importe excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido: 329.661,01 €.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (18%): 59.338,99 €.

Importe total (incluido IVA): 389.000,00 €.

Valor estimado: 329.661,01 €.

4.2. Segundo premio:

Importe excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido: 5.172,41 €.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 827,59 €.

Presupuesto total: 6.000,00 €.

4.3. Tercer premio:

Importe excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido: 3.103,45 €.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 496,55 €.

Presupuesto total: 3.600,00 €.

5.- GARANTÍAS:

No proceden.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Teléfono: 924 007018.

e) Telefax: 924 007026.



f) Páginas web: <https://contratacion.juntaextremadura.net> / [www.culturaextremadura.com](http://www.culturaextremadura.com) en la Oficina Virtual, sección Descargas, Área: Concursos.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de propuestas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del Cuadro de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 13,00 horas del día 11 de mayo de 2010.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres 1, 2 y 3, cerrados bajo lema.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No procede.

e) Admisión de variantes (concurso):

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

#### 9.- REUNIÓN DEL JURADO:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Domicilio: Palacio de Congresos. Avda. del Río, s/n.

c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Fecha y hora: El jurado se constituirá el día 20 de mayo de 2010 a las 11 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

a) Criterios de adjudicación del concurso. Se valorarán:

1. Calidad arquitectónica global, valorándose especialmente los fundamentos técnicos, arquitectónicos, carácter innovador de la propuesta y nivel de definición de los elementos contenidos en la solución.

2. Adaptación del proyecto al programa de necesidades requerido y viabilidad técnica y funcional.

3. Calidad de diseño.

4. Calidad de soluciones constructivas previstas y su correcta ubicación en el entorno.

5. Otros aspectos que el Jurado pueda considerar relevantes que puedan considerarse mejoras a lo establecido en los requisitos técnicos.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán a cargo del adjudicatario.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):**

25/02/2010.

**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

En la página del Perfil del Contratante: [https://contratacion.juntaextremadura.net /](https://contratacion.juntaextremadura.net/)  
[www.culturaextremadura.com](http://www.culturaextremadura.com) en la Oficina Virtual, sección Descargas, Área: Concursos.

Mérida, a 25 de febrero de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución de denegación de subvención en el expediente n.º DAGIJ-2009-5-302, correspondiente a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven. (2010080806)*

Habiéndose intentado la notificación de la resolución de no concesión de subvención dictada en el expediente DAGIJ-2009-5-302, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido de la interesada, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: notificación de la resolución de no concesión de subvención adoptada en el expediente DAGIJ-2009-5-302 correspondiente a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura, para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, convocatoria 2009.

Destinataria: Ana Belén Fernández Cortés.

Último domicilio conocido: C/ Ortega y Muñoz, n.º 38. 06200 Almendralejo (Badajoz).

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, sita en la Avda. de las Américas, n.º 4, de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 19 de febrero de 2010. El Jefe de Sección de Asuntos Generales, ÁNGEL CASAS CARRASCO.